

CASTRO, 06 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.-

VISTOS:

El Oficio N° 1610-16 de fecha 15/11/2016 del Tribunal Electoral Regional; El Decreto Municipal N°375 de fecha 22.08.2017; la Sesión Ordinaria N° 02 del 13.12.2016 del Concejo Municipal, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2017; y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

CONSIDERANDO:

La revisión del Informe de la Comisión Técnica Calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el primer llamado a Licitación Pública código IDN° 966131-34-LE17 denominada: **"ADQUISICIÓN MATERIALES REPARACIÓN TALLER MUNICIPAL DE CASTRO"**.

DECRETO:

ADJUDÍQUESE, la Licitación Pública ID N° 966131-34-LE17, denominada: **"ADQUISICIÓN MATERIALES REPARACIÓN TALLER MUNICIPAL DE CASTRO"**, con cargo a fondos municipales, cuenta presupuestaria N° 215.31.02.004.076; denominada "Construcción y Mejoramiento Dependencias Edificios Municipales", a la empresa **OSCAR ANTONIO BECKER ALVAREZ**, RUT N° 4.115.412-8, por el monto de **\$5.951.147** (cinco millones novecientos cincuenta y un mil ciento cuarenta y siete pesos) impuestos incluidos, con un plazo de ejecución de **4 (cuatro) días corridos**.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE

JVA/sbi

DISTRIBUCION:

- Encargado de Proyectos
- Cc. Depto. Respectivo
- Cc. Archivo Secretaría Municipal.